

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27209** *MERCEDES BADÍA SANROMA*

Edicto

D Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 200/2008, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Gabinete Jurídico CCOO, se ha dictado auto en fecha 1-9-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Mercedes Badía Sanroma por importe de 354,79 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 1 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090064533-1